MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Julio 3 de 1895.

De conformidad con la Ley de 14 de Agosto de 1889, y visto el acuerdo prestado por el Honorable Senado Nacional con fecha 2 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº. 1º. Nómbrase al ciudadano Señor Eusebio Machain Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las Cortes de la Gran Bretaña, España y del Gobierno de la República Francesa.

Artº. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José M. Cervera